

## El asesoramiento de un ingeniero en Geomática resulta vital en transferencias de propiedades rústicas y urbanas

Date : 03/12/2015

El asesoramiento previo de un profesional de la ingeniería en Geomática y Topografía resulta fundamental en los casos de compra-ventas, herencias o donaciones de propiedades tanto rústicas como urbanas. Sobre este aspecto versó el tercero de los programas radiofónicos que protagoniza la [Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana y Murcia](#) del [Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica](#) en la emisora COPE Valencia.

En este programa se contó con la participación del ingeniero en Geomática [Alberto Antón Merino](#), en calidad de experto en la delimitación de la propiedad inmobiliaria.

Contar con el consejo previo de un ingeniero en Geomática evita posteriores problemas sobrevenidos y que pueden acabar en los tribunales y acarrear una serie de costes, económicos y personales, inesperados.

Alberto Antón Merino, el Presidente-Delegado del Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática, Gabriel Donaire Salas, y su gerente, Juan Pablo Navarro Batet, explicaron mediante casos prácticos el por qué de la idoneidad de recibir asesoramiento de un especialista en Geomática en los casos relacionados con transferencias de propiedades.

La descoordinación entre el catastro y el registro de la propiedad o el hecho de que ninguna institución en España vele por la correcta delimitación de las propiedades hacen que resulte vital que cualquier ciudadano cuente con el asesoramiento de un ingeniero en Geomática y Topografía como garantía de prevención ante posibles sorpresas posteriores a la recepción de una propiedad, ya sea comprada, heredada o donada.

Para hacerse una idea más pormenorizada, os emplazamos a que escuchéis el programa de radio y los ejemplos de casos reales que comentaron los expertos:

**Aquí puedes escuchar el programa de radio completo:**

¿Te parece interesante? ¡Compartelo!

Comparte

[Facebook](#)[Twitter](#)